



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande,
Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017

DECRETO # 278

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Vetagrande, Zacatecas, del ejercicio 2017;

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Vetagrande, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la H. Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 8 de Mayo de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3479/2018, de fecha 30 de octubre de 2018.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO a) ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO -CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuenta Pública 2017 MUNICIPIO DE VETAGRANER Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Ingreso			Devolución	Recaudado	Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado			
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	795,005	201,308	996,311	973,870	973,870	178,865
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	771,188	1,096,099	1,867,287	1,805,848	1,805,848	834,658
Productos	16,016	339,808	355,824	340,108	340,108	324,092
Corriente	16,016	0	16,016	500	500	-15,516
Capital	0	339,808	339,808	339,608	339,608	339,608
Aprocheamientos	5,017	388,559	393,576	388,965	388,965	383,948
Corriente	5,017	388,559	393,576	388,965	388,965	383,948
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	100,021	29,936	129,957	107,582	107,582	7,571
Participaciones y Aportaciones	26,459,782	24,137,044	50,606,827	46,410,205	46,410,205	19,940,422
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	6,545,658	6,545,659	1,145,000	1,145,000	1,144,999
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	0	5	0	0	-5
Total	28,157,236	32,738,181	60,895,418	50,971,586	50,971,586	22,814,549
				Ingresos excedentes:		22,814,549

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso			Devolución	Recaudado	Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado			
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingreso del Gobierno	28,057,010	32,708,245	60,765,255	50,863,884	50,863,884	22,806,883
Impuestos	795,005	201,308	996,311	973,870	973,870	178,865
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	771,188	1,096,099	1,867,287	1,805,848	1,805,848	834,658
Productos	16,016	339,808	355,824	340,108	340,108	324,092
Corriente	16,016	0	16,016	500	500	-15,516
Capital	0	339,808	339,808	339,608	339,608	339,608
Aprocheamientos	5,017	388,559	393,576	388,965	388,965	383,948
Corriente	5,017	388,559	393,576	388,965	388,965	383,948
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	26,459,782	24,137,044	50,606,827	46,410,205	46,410,205	19,940,422
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	6,545,658	6,545,659	1,145,000	1,145,000	1,144,999
Ingresos de Organismos y Empresas	100,021	29,936	129,957	107,582	107,582	7,571
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	100,021	29,936	129,957	107,582	107,582	7,571
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	5	0	5	0	0	-5
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	0	5	0	0	-5
Total	28,157,236	32,738,181	60,895,418	50,971,586	50,971,586	22,814,549
				Ingresos excedentes:		22,814,549

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor o cero.

ING. JUAN ANTONIO HERRERA MORLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. NANCY VERDINA ALVARADO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. ALFREDO GUTIERREZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017
 MUNICIPIO DE VETAGRANDE
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
300 TESORERIA	\$12,793,144	\$6,391,656	\$19,154,800	\$19,154,800	\$18,516,150	\$0
310 TESORERIA	\$12,793,144	\$6,391,656	\$19,154,800	\$19,154,800	\$18,516,150	\$0
400 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$11,677,674	\$22,354,412	\$34,032,087	\$30,005,331	\$22,417,724	\$4,026,756
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$11,677,674	\$22,354,412	\$34,032,087	\$30,005,331	\$22,417,724	\$4,026,756
500 OBRAS PUBLICAS Y SERV. PUBLICOS	\$4,023,305	\$100,444	\$4,123,749	\$4,103,580	\$4,013,801	\$20,169
510 OBRAS PUBLICAS Y SERV. PUBLICOS	\$4,023,305	\$100,444	\$4,123,749	\$4,103,580	\$4,013,801	\$20,169
800 DF MUNICIPAL	\$200,809	\$53,558	\$254,367	\$254,367	\$254,367	\$0
810 DF MUNICIPAL	\$200,809	\$53,558	\$254,367	\$254,367	\$254,367	\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$28,664,932	\$28,900,070	\$57,565,003	\$53,518,078	\$46,202,043	\$4,046,925

ING. JUAN ANTONIO HERRERA MORLA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. NANCY VIDIANA ALVARADO LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. ALFREDO GUTIERREZ HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Categoría	Cuenta Pública 2017					
	Aprobado	Ampliaciones (Prestaciones)	Egresos Modificados	Cancelados	Pagos	Saldo Ejercido
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	12,069,804	619,848	12,689,652	12,689,652	12,689,312	0
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	6,218,908	191,371	6,408,278	6,408,278	6,408,278	0
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	420,000	39,834	459,834	459,834	459,834	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,150,920	164,067	1,314,987	1,314,987	1,314,987	0
Seguridad Social	689,085	248,593	1,137,658	1,137,658	1,124,518	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,012,700	63,399	1,076,098	1,076,098	1,076,098	0
Profesionales	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,400,012	111,785	2,511,797	2,511,797	2,511,797	0
Materiales y Suministros	2,385,263	860,792	3,246,049	3,225,874	3,056,403	20,171
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	129,945	201,961	331,846	331,846	276,618	0
Alimentos y Utensilios	135,009	41,743	176,752	176,752	174,977	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	970,000	231,350	1,201,350	720,090	690,106	18,500
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	69,000	12,244	81,244	81,244	71,911	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	860,285	308,248	1,168,530	1,166,530	1,130,856	0
Uniformes, Blancos, Premios de Profesión y Artículos Deportivos	48,001	85,276	133,277	133,276	133,276	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	13	-12	1	0	0	0
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	173,000	444,745	617,745	616,136	585,863	1,800
Servicios Generales	1,782,401	4,184,632	5,967,033	5,916,432	5,376,784	1,000
Servicios Básicos	799,000	1,521,967	2,320,967	2,320,967	2,320,967	0
Servicios de Arrendamiento	56,000	426,552	482,552	484,552	462,916	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	203,801	186,344	390,145	392,144	357,144	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	141,000	2,800	143,800	143,800	136,800	0
Servicios de Inspección, Reparación, Mantenimiento y Comercialización	321,800	159,015	480,815	481,895	453,945	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	117,212	122,212	122,212	117,212	0
Servicios de Trabajo y Muestreo	71,000	271,361	342,361	342,361	321,871	0
Servicios Oficiales	30,000	1,194,571	1,224,571	1,194,571	1,101,562	0
Otros Servicios Generales	135,000	616,789	751,789	753,789	403,786	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	718,000	11,811,223	12,529,223	12,611,336	12,282,380	17,890
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	300,007	10,921,797	11,221,804	11,203,911	10,988,656	17,894
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	418,002	889,425	1,307,427	1,307,425	1,303,725	2
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,001	133,693	165,694	165,693	162,114	1
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000	72,876	87,876	87,876	87,876	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,000	7,138	14,138	14,138	14,138	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1	0	1	0	0	1
Veículos y Equipo de Transporte	0	55,000	55,000	55,000	55,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos e Herramientas	10,000	-1,431	8,569	8,569	5,100	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	11,877,663	9,621,892	21,499,555	18,790,490	11,418,049	2,509,850
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	11,877,663	9,497,524	21,375,187	18,666,331	11,293,980	2,509,850
Obras Públicas en Bienes Propios	0	124,068	124,074	124,069	124,069	5
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Emisiones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	1	1,800,000	1,800,001	0	0	1,800,001
Amortización de la Deuda Pública	0	1,800,000	1,800,000	0	0	1,800,000
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Aditivos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adels)	1	0	1	0	0	1
Total del Gasto	28,664,932	28,960,070	57,665,003	53,518,078	45,202,043	4,046,925

ING. JUAN ANTONIO HERRERAMOLLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LE. NANCY VINDIANA ALVARADO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. ALFREDO GUTIERREZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

H. LEGISLATIVA Alcance de revisión de Ingresos:
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Depósitos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones.				
Fondo Único	0548042515	\$ 16,871,571.66	\$ 16,871,571.66	100.00
Recaudación Diaria	0563105767	2,796,138.68	2,796,138.68	100.00
DIF Municipal	18000027266	107,592.00	107,592.00	100.00
TOTAL		\$ 19,667,710.34	\$ 19,667,710.34	100.00
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III	0472728295	\$ 7,424,274.09	\$ 7,424,274.09	100.00
FONDO IV	0472728295	5,842,081.70	5,842,081.70	100.00
SUBTOTAL		\$ 13,266,355.79	\$ 13,266,355.79	100.00
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FORTALECE B 2017	0314223247	\$ 2,188,410.89	\$ 2,188,410.89	100.00
APARURAL 2017 SANTA RITA	0314223162	1,987,239.74	1,987,239.74	100.00
APOYO A LA VIVIENDA 2017 VETAGRANDE ZAC.	0307321396	11,505,452.24	11,505,452.24	100.00
APORTACIONES FISE 2017	0314223180	4,911,173.51	4,911,173.51	100.00
FOREMOBA	0461088331	1,354,816.08	1,354,816.08	100.00
SUBTOTAL		\$ 21,947,092.46	\$ 21,947,092.46	100.00
TOTAL		\$ 54,881,158.59	\$ 54,881,158.59	100.00



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Fondo Único	0548042515	\$ 17,413,435.47	\$ 2,783,120.51	15.98
Recaudación Diaria	0563105767	3,106,987.48	2,789,133.40	89.77
DIF Municipal	18000027266	118,305.00	118,305.00	100.00
SUBTOTAL		\$ 20,520,422.95	\$ 5,572,253.91	27.15

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III	0472728295	\$ 7,296,961.18	\$ 6,203,453.88	85.01
FONDO IV	0472728307	5,742,506.79	5,429,884.00	94.56
SUBTOTAL		\$ 13,039,467.97	\$ 11,633,337.88	89.22

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
FORTALECE B 2017	0314223247	\$ 2,163,143.52	\$ 1,718,761.17	79.46
APARURAL 2017 SANTA RITA	0314223162	1,894,650.26	1,894,650.26	100.00
APOYO A LA VIVIENDA 2017 VETAGRANDE ZAC.	0307321396	7,215,943.91	3,015,933.00	41.80
APORTACIONES FISE 2017	0314223180	2,163,143.52	1,740,158.96	80.45
FOREMOBA	0461088331	1,354,816.08	1,354,816.08	100.00
SUBTOTAL		\$ 14,791,697.29	\$ 9,724,319.47	65.74



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISION	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS	4,023,304.97	4,103,276.90	0.00	0.00
Sub Total	4,023,304.97	4,103,276.90	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	6,110,508.39	6,103,367.50	2,138,359.05	35.04
FONDO IV	1,626,714.00	1,615,965.77	1,295,965.77	80.20
Sub Total	7,737,222.39	7,719,333.27	3,434,324.82	44.49
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)	1,978,000.00	1,978,000.00	1,978,000.00	100.00
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	3,300,006.00	3,297,614.21	1,740,158.96	52.77
FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO)	8,400,000.00	8,277,955.18	5,236,385.73	63.26
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL (APARURAL)	2,007,093.00	2,007,093.00	2,007,093.00	100.00
Sub Total	15,685,099.00	15,560,662.39	10,961,637.69	70.44
TOTAL	27,445,626.36	27,383,272.56	14,395,962.51	52.57

PASIVO INFORMADO

Cuentas	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,150,809.91	54,626,110.73	47,277,308.56	7,348,802.17	10,499,612.08
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
TOTAL	\$ 4,650,809.91	\$56,126,110.73	\$48,777,308.56	\$7,348,802.17	\$11,999,612.08

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio del ejercicio fiscal 2017



INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$121,777.85	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$121,777.85.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	93.25	En promedio cada empleado del municipio atiende a 93.25 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	4.39%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$12,908,452.31, representando un 4.39% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$12,365,654.33.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	58.10%	El Gasto en Nómina del ente representa un 58.10% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual / Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	158.01%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 158.01%, respecto al ejercicio anterior.	



Proporción de
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO sobre el ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de H. LEGISLATURA DEL ESTADO sobre el ESTADO	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	12.74%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 12.74% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	27.48%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Realizable}) * 100$	34.76%	Con el 34.76% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel aceptable de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$0.61	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.61 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.39%	Los deudores diversos representan un 0.39% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-36.42%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 36.42% respecto al ejercicio anterior.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	15.37%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 15.37% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 84.63% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	110.99%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	22.50%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 22.50% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-11.26%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 11.26% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-7.03%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 7.03% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	3.76%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.76% del Gasto Corriente.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	35.11%	El municipio invirtió en obra pública un 35.11% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	-\$2,886,100.06	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$53,518,077.77, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$50,631,977.71, lo que representa un Déficit por -\$2,886,100.06, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	201.62%	El monto asignado del FISM por \$6,203,453.88 representa el 201.62% de los ingresos propios municipales por \$3,076,773.21.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	33.01%	El monto asignado del FISM por \$6,203,453.88, representa el 33.01% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$18,790,400.42.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	176.48%	El monto asignado del FORTAMUN por \$5,429,884.00 representa el 176.48% de los ingresos propios municipales por \$3,076,773.21.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<p>Reporte de la respecto del monto asignado al fondo. (%).</p>	<p>Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN</p>	<p>220.99%</p>	<p>La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$11,999,612.08, que representa el 220.99% del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,429,884.00.</p>	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
<p>Resultados del Informe de Cuenta Pública</p>	<p>(Monto observado/Monto de la Muestra)*100</p>	<p>54.17%</p>	<p>El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$29,876,315.50, del cual se observó un monto de \$16,183,426.60, que representa el 54.17% de lo revisado.</p>	
<p>Fincamiento de Responsabilidades Administrativas</p>	<p>Total de observaciones</p>	<p>56</p>	<p>En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 56 responsabilidades administrativas.</p>	
<p>Resultados del Informe Complementario</p>	<p>(Monto no Solventado/Monto observado)*100</p>	<p>52.20%</p>	<p>El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$16,183,426.60 del cual no solventó un monto de \$8,448,261.31, que representa el 52.20% de lo observado.</p>	

Fuente: : Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2017</i> (%,ejercido del monto asignado).	97.96	Del monto asignado del FISM por \$6,203,454.00 se ejerció el 97.96% al 31 de diciembre del ejercicio 2017.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	0.00	Al 31 de diciembre de 2017, no se destinaron recursos para pavimentación u obras similares
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	3.03	De la inversión ejercida del FISM \$6,076,917.34 al 31 de diciembre de 2017, el ente auditado no presentó la información correspondiente para determinar dicho indicador.

FUENTE: Información de Auditoria proporcionada por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	34.12	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,429,884.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 34.12% de los recursos para el pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	16.88	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,429,884.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 16.88% al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,429,884.00 al 31 de diciembre de 2017, no se destinaron recursos para el rubro de obra pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	49.00	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,429,884.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 47.23% a otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017.</i> (% ejercido del monto asignado).	98.23	Del monto asignado al FORTAMUN por \$5,429,884.00 se ejerció el 98.23% al 31 de diciembre del ejercicio en revisión.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	6.49	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2016, se destinó el 11.8% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	---	El Municipio no presentó la información relativa a la erogación total municipal de Seguridad Pública durante el ejercicio 2017.

FUENTE: Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Vetagrande, Zacatecas



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) RESUMEN DE INDICADORES.

Concepto	Valor del Indicador %							
	PMO	FIII	FIV	FOR TALE CE	FISE	FONH APO	APA RURAL	PROME DIO DE CUMPLI MIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS								
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2017 (% ejercido del monto asignado).	102	99.9	99.3	100	99.9	98.5	100	99.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	100	100	100	94.7	50.0	100	77.8
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	100	100	100	80.0	80.0	100	80.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	100	100	100	65.0	80.0	100	77.9
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS								
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	5.7
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	30.6	30.0	0.0	24.3	7.3	0.0	17.5
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	69.4	70.0	100	75.7	92.7	100	82.5
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL								
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	NA	50.0	100	100	100	0.0	100	64.3



d) SERVICIOS PÚBLICOS

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RELLENO SANITARIO

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN
	2016	2017	
RELLENO SANITARIO	N/A	N/A	Se observa que el Relleno Sanitario Intermunicipal que utiliza el municipio es administrado por la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA) y en éste se depositan los desechos sólidos, el cual se encuentra ubicado a 3.5 kilómetros del área urbana ocupando 7.5 hectáreas estando ubicado en los límites de los municipios de Guadalupe y Vetagrande, el cual tiene por objeto la organización, administración, operación, mantenimiento, rehabilitación o ampliación de los servicios de recepción de los residuos sólidos entre otros y dentro de sus atribuciones está la de la operación del Relleno Sanitario Intermunicipal, así como de construir, administrar, mantener, operar, y rehabilitar los lugares y la instalación donde se realice la recepción de los residuos sólidos.

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.

RASTRO MUNICIPAL

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN
	2016	2017	
RASTRO MUNICIPAL	N/A	N/A	Se observa que el municipio de Vetagrande, Zacatecas no cuenta con Rastro Municipal.



(III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Vetagrande, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.05
2.	Presupuesto	1.00	0.65
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.03
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.52
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.89
6.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.24
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.22
8.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.22
9.	Documentación comprobatoria	2.00	1.04
10.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	5.86

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08-1072/2019 de fecha 13 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	MONTO
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones Con Daño	19	0	19	Integración de Expediente de Investigación	19	\$3,032,762.14
			1	Denuncia de Hechos	1	
Pliego de Observaciones Sin Daño	13	0	12	Integración de Expediente de Investigación	12	
			1	Recomendación	1	
Subtotal	32	0	33		33	
Acciones Preventivas						
Recomendación	3	0	3	Recomendación	3	
Seguimiento	9	0	9	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	9	
Subtotal	12	0	12		12	
TOTAL	44	0	45		45	

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez



para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (12) DOCE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial**.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (19) DIECINUEVE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación **derivados de Observaciones** RP-17/52-001, RP-17/52-002, RP-17/52-005, RP-17/52-007, RP-17/52-009, RP-17/52-010, RP-17/52-011, RP-17/52-013, RP-17/52-014, RP-17/52-091, RF-17/52-001, RF-17/52-003, RF-17/52-005, RF-17/52-006, RF-17/52-007, OP-17/52-001, OP-17/52-002, OP-17/52-003, OP-17/52-004, **que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$3,032,762.14 (TRES MILLONES**



TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.).

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Vetagrande, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, **SE APRUEBAN** los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Vetagrande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y



honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (12) DOCE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (19) DIECINUEVE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/52-001, RP-17/52-002, RP-17/52-005, RP-17/52-007, RP-17/52-009, RP-17/52-010, RP-17/52-011, RP-17/52-013, RP-17/52-014, RP-17/52-091, RF-17/52-001, RF-17/52-003, RF-17/52-005, RF-17/52-006, RF-17/52-007, OP-17/52-001, OP-17/52-002, OP-17/52-003, OP-17/52-004, **QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de **\$3,032,762.14 (TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.)**.

SEXTO.-La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

D A D O en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO